

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Bajas.*—Orden de 10 de marzo de 1945 por la que se dispone cause baja en la Armada el Capitán Médico D. Vidal García Bragado.—Página 416.

*Destinos.*—Orden de 13 de marzo de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Mecánico Mayor D. Luis Gener González y el Mecánico primero D. Juan Sanduvete León.—Página 416.

Otra de 13 de marzo de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Mecánico Mayor D. Salvador Peña Ros y el Mecánico primero D. Cipriano Alvaríño García.—Página 416.

Otra de 13 de marzo de 1945 por la que se dispone pase destinado al Arsenal de La Carraca el Mecánico primero D. José Barreno Ruiz.—Página 416.

Otra de 14 de marzo de 1945 por la que se dispone cesen en los destinos que al frente de cada uno se expresan y pasen a los que se indican los Contra maestres que se relacionan.—Página 416.

*Ascensos.*—Orden de 13 de marzo de 1945 por la que se promueve al empleo de Electricista primero del Cuerpo

de Suboficiales al segundo D. Juan Pardo Arrabal.—Páginas 416 y 417.

*Nombramientos.*—Ordep de 14 de marzo de 1945 por la que se dispone el reingreso en el servicio del Sirviente de Oficinas Administrativas D. Gaspar Fernández de León.—Página 417.

*Jubilaciones.*—Orden de 14 de marzo de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada don Miguel Gavíño Arjona.—Página 417.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Retiros.*—Orden de 26 de febrero de 1945 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "retirado" y "reserva" al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel de Intendencia D. Pedro González Camoyano y termina con el Sargento de Infantería de Marina D. José Serrano Pareja.—Páginas 417 y 418.

##### REQUISITORIAS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Bajas.*—Se dispone que el Capitán Médico de la Armada D. Vidal García Bragado cause baja en la Armada a petición propia.

Madrid, 10 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

*Destinos.*—Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el desembarco del destructor *Huesca* del Mecánico Mayor D. Luis Gener González y Mecánico primero D. Juan Sanduvete León, así como el destino del Mecánico Mayor al Arsenal de La Carraca y el del Mecánico primero al cañonero *Calvo Sotelo*, ambos con carácter forzoso.

Madrid, 13 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican, por el orden que se mencionan:

Mecánico Mayor D. Salvador Peña Ros.—De las Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena, al cañonero *Dato*.—Forzoso y urgente.

Mecánico primero D. Cipriano Alvarifio García.—Del cañonero *Dato*, a la Escuela de Mecánicos.—Forzoso y urgente.

Madrid, 13 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Mecánico primero D. José Barreno Ruiz desembarque del cañonero *Calvo Sotelo* y pase destinado al Arsenal de La Carraca, con carácter forzoso.

Madrid, 13 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en los destinos que al frente de cada uno se expresan y pase a los que se mencionan.

Contramaestre segundo D. Julio Fernández Díaz. Del crucero *Galicia*, al cañonero *Dato*.—Forzoso y urgente.

Contramaestre segundo D. Ramón Eirín Fernández.—Del Arsenal de La Carraca, al cañonero *Calvo Sotelo*.—Forzoso.

Contramaestre primero D. Antonio Dorrio Castelo.—Del cañonero *Calvo Sotelo*, al crucero *Galicia*.—Forzoso.

Contramaestre primero D. Ramón Parra Montes. Del cañonero *Dato*, al Arsenal de La Carraca.—Forzoso.

Madrid, 14 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Para cubrir vacante existente en el empleo de Electricista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Juan Pardo Arrabal, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Cipriano Santelesforo Villar.

No ascienden los que en el escalafón preceden al mencionado por hallarse en trámite sus expedientes respectivos.

Madrid, 13 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad,

*Nombramientos.*—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone el reingreso en el servicio del Sirviente de Oficinas Administrativas D. Gaspar Fernández de León y se le nombra Auxiliar Administrativo de segunda de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con efectos administrativos a partir de 1.º de enero del corriente año.

El escalonamiento por antigüedad será fijado en su día.

Madrid, 14 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Jubilaciones.*—Por cumplir en 23 de los corrientes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Miguel Gaviño Arjona, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo, que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 14 de marzo de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Retiros.*—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de "retirado" y "reserva", con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Coronel de Intendencia D. Pedro González Camoyano y termina con el Sargento de Infantería de Marina D. José Serrano Pareja."

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de febrero de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.—Excmo. Sr. ...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel de Intendencia, retirado, D. Pedro González Camoyano: 1.425,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de septiembre de 1944.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 8 de octubre de 1944 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 235).—(c) y (b).

Coronel Auditor, retirado, D. Camilo Bahamonde Robles: 1.275,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Madrid.—(e) y (b).

Teniente Coronel de Intendencia, retirado, don Luis Gal Gómez: 1.237,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 4 de diciembre de 1943.—Reside en Barcelona.—(e) y (b).

Capitán de Corbeta, reserva, D. Antonio Jiménez Verger: 1.087,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares desde el día 1 de octubre de 1944.—Reside en Palma.—Fecha de la Orden de retiro: 14 de septiembre de 1944 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 213).

Teniente de Navío, retirado, D. Luis Núñez de Castro: 525,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cartagena.—(e) y (b).

Teniente de Navío, retirado, D. Gregorio Gómez Meroño: 525,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cartagena.—(e) y (b).

Teniente de Navío, retirado, D. Carlos Moya Blanco: 237,50 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de junio de 1941.—Reside en Madrid.—(b).

Primer Maquinista, retirado, D. José Jiménez Baeza: 675,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Valencia.—(e) y (b).

Oficial primero del C. A. S. T. A., retirado, don Antonio García Leira: 862,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de enero de 1944.—Reside en La Coruña.—(b).

Oficial segundo Naval, retirado, D. Salvador Ruiz Dolón: 712,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Alicante desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Alicante.—(e) y (b).

Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina, retirado, D. Florentino Freire Guzmán: 600,00 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Madrid.—(e) y (b).

Auxiliar primero de Oficinas, retirado, D. José Luis Matos Pantoja: 600,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(e) y (b).

Auxiliar primero de Oficinas, retirado, D. Felipe Blas Ramos: 562,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en La Coruña.—(e) y (b).

Auxiliar primero del C. A. S. T. A., retirado, D. Juan Jorquera Martínez: 583,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de noviembre de 1942.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 2 de septiembre de 1942 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 195).

Auxiliar primero de Sanidad, retirado, D. Celestino García Castaño: 600,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de diciembre de 1943.—Reside en Cádiz.—(e) y (b).

Auxiliar segundo de Torpedos, retirado, don Juan Francisco Tornell Gómez: 200,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de enero de 1944.—Reside en Cartagena.—(b).

Sargento de Infantería de Marina, retirado, don José Serrano Pareja: 262,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de junio de 1942.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 16 de mayo de 1942 (DIARIO OFICIAL DE MARINA número 108).

#### OBSERVACIONES

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Este señalamiento, con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 285), es de carácter provisional, quedando elevado a definitivo a partir del 10 de julio de 1944, fecha de publicación en el *Boletín Oficial* del Decreto de 7 de julio de 1944.

Madrid, 26 de febrero de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 60, pág. 1.129.)

#### REQUISITORIAS

Don Jesús Alvargonzález Leste, Alférez de Navío, Juez instructor de la causa número 25 del año 1944.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia del Marinero, de la dotación del destructor *Almirante Antequera*, Javier Ortiz Vélez, de veintitún años de edad, natural de Colindres (Santander) y domiciliado últimamente en Colindres, hijo de Javier y de Julia, procesado por el delito de desertión, cuyo paradero se ignora.

Y para que tenga efecto su presentación, he dispuesto la publicación de la presente Requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido Marinero, a fin de que en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, se presente en este Juzgado, sito en el destructor *Almirante Antequera*; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Y encargo a las Autoridades de todas clases, que en cuanto tengan conocimiento del paradero del expresado Marinero, procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia a este Juzgado y a mi disposición.

A bordo, El Ferrol del Caudillo, 8 de marzo de 1945.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Jesús Alvargonzález Leste*.